

Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3412, que nombra al Ing. Frank J. Piñeyro G., Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

(G. O. Nº 9302, del 24 de Mayo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3412

VISTA la Ley Nº 498, de fecha 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD);

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Ingeniero Frank J. Piñeyro G., queda designado Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), efectivo el día de su toma de posesión.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER